



Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Resumen del documento GEF/ME/C. 31/7

Programa de trabajo cuatrienal y presupuesto para el ejercicio de 2008 de la Oficina de Evaluación del FMAM

Decisión que se recomienda al Consejo

El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/ME/C.31/7, *Four-Year Work Program and FY08 Budget of the GEF Evaluation Office*, aprueba los principios propuestos que sirven de base al programa de trabajo para los próximos cuatro años y, en particular, el principio de que el Cuarto estudio sobre los resultados globales del FMAM (ERG4) será administrado y realizado por la Oficina de Evaluación, con excepción de los estudios monográficos cuando pudiera haber un conflicto de interés. El Consejo observa que el presupuesto revisado incluye financiamiento para la preparación del ERG4 y un número mayor de evaluaciones de la cartera de proyectos de los países. El Consejo aprueba un presupuesto revisado e integrado de US\$3.793.366 para el ejercicio de 2008, que sufragará el costo de funcionamiento de la Oficina de Evaluación del FMAM y la ejecución de su plan de trabajo.

En lo que respecta a los ejercicios de 2009 y 2010, el Consejo toma nota del programa de trabajo y las actividades que se han propuesto y pide a la Oficina que prepare presupuestos anuales que someterá a la consideración y aprobación del Consejo en cada una de sus reuniones de junio.

La Oficina preparará también y someterá a la consideración del Consejo una propuesta y un presupuesto detallados para la evaluación a mitad de período del MAR en su reunión de noviembre de 2007.

RESUMEN

1. El FMAM ha alcanzado niveles internacionales de seguimiento y evaluación en el plano teórico, a través de su política y orientaciones de seguimiento y evaluación del FMAM sobre varias cuestiones. El problema que se plantea ahora es mejorar también la práctica de la evaluación hasta alcanzar niveles de calidad internacionales, en particular logrando una cobertura suficiente de evaluación de estrategias, políticas y programas y la necesaria profundidad de las evaluaciones, para poder informar acerca de lo que está ocurriendo sobre el terreno y los resultados que se están consiguiendo.

2. Con este fin, la Oficina de Evaluación del FMAM presenta un programa de trabajo ambicioso para el FMAM-4, en el que se incluye la incorporación del ERG4 en el plan de trabajo ordinario, así como un esfuerzo mayor en las evaluaciones de la cartera de los países, al mismo tiempo que continúan la labor emprendida sobre el impacto, las evaluaciones temáticas y transversales y el Informe de desempeño anual y las actividades de intercambio de conocimientos para divulgar las prácticas recomendadas.

3. La incorporación del ERG4 en el plan de trabajo ordinario es posible si se evitan conflictos de interés mediante la subcontratación de varios estudios de casos, mientras que la Oficina se encargaría de gestionar el proceso global, garantizar la incorporación de la información completa sobre los resultados y sintetizar las conclusiones en el informe final. La integración del ERG4 en el presupuesto ordinario daría lugar a posibles ahorros globales para el FMAM-4 por valor de US\$1,4 millones en los costos generales de la evaluación independiente.

4. La integración del ERG4 en el presupuesto general permite un aumento de los presupuestos anuales de la Oficina en el FMAM-4. Los costos correspondientes al ERG4 se distribuyen en los tres años restantes del FMAM-4, lo que permite un presupuesto revisado para el ejercicio de 2008 de US\$3.793.365. Se pide al Consejo que apruebe este presupuesto.

5. Este presupuesto revisado limitará la necesidad de iniciativas especiales, con la única excepción de la evaluación especial y excepcional del Marco de asignación de recursos. Asimismo, permite un aumento del número de evaluaciones de la cartera de los países, que pasará de dos a cuatro. De esta manera, debe conseguirse una cobertura razonable de la práctica real de aplicación del FMAM en los países receptores, en particular en África, durante el ejercicio de 2008.

6. El mayor número de evaluaciones y productos no representará una sobrecarga de informes de evaluación para el Consejo del FMAM y su programa. Se propone que las próximas cuatro evaluaciones de la cartera de países de África se presenten al Consejo en un único informe. Asimismo, se propone otro informe anual sobre los impactos, en el que se incorporarán todas las actividades en curso y terminadas de la Oficina en relación con el impacto.

7. Las entregas concretas para el ejercicio de 2008 serán el Informe anual sobre los resultados, la evaluación del impacto en África oriental, la evaluación conjunta (junto con la Oficina de Evaluación del PNUD) del Programa de Pequeñas Donaciones, las evaluaciones sobre el desarrollo de la capacidad y la función catalizadora del FMAM, así como un informe sobre las cuatro evaluaciones de la cartera de proyectos en los países.